



CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS

Página 1 de 4

CÓDIGO: FTO-110-03

Versión 03

Fecha de Aprobación:
19 de febrero de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, LA OFICINA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Expide el Certificado de Registro N° 2024761130015

En cumplimiento de los requisitos mínimos y procedimientos vigentes para la elaboración y presentación de proyectos de inversión, el Área de Gestión de Proyectos de Inversión, conceptúa viable la Inscripción y Registro del Siguiendo Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO				
CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RED REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE				
PROYECCIÓN FINANCIERA				
Fuentes de Financiación	2025	2026	2027	TOTAL
1.3.3.12.05 - R.B. OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$215,344.84	\$0.00	\$0.00	\$215,344.84
1.3.3.12.01 - R.B. RENDIMIENTOS FINANCIEROS DISTINTOS AL SGP Y SGR	\$3,357,536.87	\$71,161.01	\$0.00	\$3,428,697.88
1.3.3.12.05 - R.B. OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$16,570,075.76	\$0.00	\$16,570,075.76
1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$34,715,573.67	\$8,189,758.67	\$0.00	\$42,905,332.34
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$0.00	\$48,761,588.00	\$0.00	\$48,761,588.00
1.3.2.3.05 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$40,000,000.00	\$44,000,000.00	\$0.00	\$84,000,000.00
1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	\$90,000.00	\$90,100,000.00	\$0.00	\$90,190,000.00
1.3.1.1.06 - DONACIONES	\$0.00	\$100,000,000.00	\$0.00	\$100,000,000.00
1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$101,079,656.06	\$0.00	\$0.00	\$101,079,656.06
1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$70,000,000.00	\$70,000,000.00	\$0.00	\$140,000,000.00
1.3.3.9.11 - R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$134,213,532.02	\$64,617,046.78	\$0.00	\$198,830,578.80
1.3.1.1.11 - REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$114,200,000.00	\$135,300,000.00	\$0.00	\$249,500,000.00



CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS

Página 2 de 4

CÓDIGO: FTO-110-03

Versión 03

Fecha de Aprobación:
19 de febrero de 2025

1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$155,000,000.00	\$170,600,000.00	\$0.00	\$325,600,000.00
1.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$0.00	\$395,931,297.00	\$0.00	\$395,931,297.00
1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$29,599,100.57	\$551,491,573.66	\$0.00	\$581,090,674.23
1.2.4.3.04 - SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$522,400,993.00	\$682,000,000.00	\$0.00	\$1,204,400,993.00
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$1,038,141,252.00	\$946,768,514.29	\$0.00	\$1,984,909,766.29
VALOR TOTAL POR AÑO	\$2,243,012,989.03	\$3,324,401,015.17		

VALOR TOTAL	\$5,567,414,004.20
Registrado por la dependencia:	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA

LÍNEA ESTRATEGICA	2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD		
SECTOR	2.24 TRANSPORTE		
PROGRAMA	2.24.2402 Infraestructura red vial regional		
PRODUCTO	2.24.2402.2402041 Vía terciaria mejorada		
INDICADOR DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
VÍA TERCIARIA MEJORADA	KILÓMETROS	9.57	10.57
LÍNEA ESTRATEGICA	2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD		
SECTOR	2.24 TRANSPORTE		
PROGRAMA	2.24.2402 Infraestructura red vial regional		
PRODUCTO	2.24.2402.2402048 Puente de la red vial terciaria con mantenimiento		
INDICADOR DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
PUENTES DE LA RED TERCIARIA CON MANTENIMIENTO	NÚMERO	3	5



CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS

Página 3 de 4

CÓDIGO: FTO-110-03

Versión 03

Fecha de Aprobación:
19 de febrero de 2025

LÍNEA ESTRATEGICA	2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD		
SECTOR	2.24 TRANSPORTE		
PROGRAMA	2.24.2402 Infraestructura red vial regional		
PRODUCTO	2.24.2402.2402112 Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		
INDICADOR DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO RUTINARIO	KILÓMETROS	130	130

LÍNEA ESTRATEGICA	2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD		
SECTOR	2.24 TRANSPORTE		
PROGRAMA	2.24.2402 Infraestructura red vial regional		
PRODUCTO	2.24.2402.2402114 Vía urbana mejorada		
INDICADOR DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
VÍA URBANA MEJORADA	KILÓMETROS	0.7	1.7

LÍNEA ESTRATEGICA	2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD		
SECTOR	2.24 TRANSPORTE		
PROGRAMA	2.24.2402 Infraestructura red vial regional		
PRODUCTO	2.24.2402.2402118 Estudios de preinversión para la red vial regional		
INDICADOR DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS RED VIAL TERCARIA	NÚMERO	1	3

LÍNEA ESTRATEGICA	2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD		
SECTOR	2.24 TRANSPORTE		
PROGRAMA	2.24.2402 Infraestructura red vial regional		
PRODUCTO	2.24.2402.2402128 Andén de la red urbana mejorado		
INDICADOR DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
ANDENES DE LA RED URBANA MEJORADOS	METROS	100	2000

LÍNEA ESTRATEGICA	2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD		
SECTOR	2.24 TRANSPORTE		
PROGRAMA	2.24.2402 Infraestructura red vial regional		
PRODUCTO	2.24.2402.2402129 Andén de la red urbana mantenido		



CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS

Página 4 de 4

CÓDIGO: FTO-110-03

Versión 03

Fecha de Aprobación:
19 de febrero de 2025

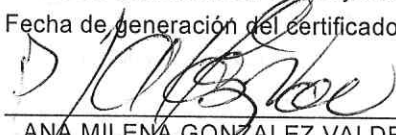
INDICADOR DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
ANDÉN DE LA RED URBANA MANTENIDO	METROS	0	2086.5

LÍNEA ESTRATEGICA	2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: DESARROLLO ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD		
SECTOR	2.24 TRANSPORTE		
PROGRAMA	2.24.2402 Infraestructura red vial regional		
PRODUCTO	2.24.2402.2402133 Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento		
INDICADOR DE PRODUCTO			
NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
PUENTES PEATONALES DE LA RED URBANA CON MANTENIMIENTO	NÚMERO	1	2

Fecha de registro del Proyecto 20/01/2025.

Fecha de actualización del Proyecto 29/05/2026.

Fecha de generación del certificado 02/06/2026.


ANA MILENA GONZALEZ VALDERRAMA
BANCO PROYECTOS

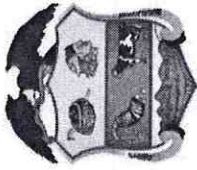

Elaborado por: BANCO DE PROYECTOS 2

	CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS		Página 1 de 8
			CÓDIGO: FTO-110-03
			Versión 03
			Fecha de Aprobación: 19 de febrero de 2025

ANEXO

PRESUPUESTO ACTIVIDADES

2.24.2402.2402112.1 - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO					
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA	
				1	VALOR
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.9.11 - R.B. REINGRESOS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.168.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$134,213,532.02	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.12.01 - R.B. REINGRESOS Y OTROS RECURSOS FINANCIEROS DISTINTOS AL SGP Y SGR	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.186.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$2,445,700.50	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.12.05 - R.B. OTROS REINGRESOS Y OTROS FINANCIEROS	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.190.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$215,344.84	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.01.003.240211 2.3611403.16.01.2.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$90,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211 2.83990.16.01.2.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$598,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.02.3.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$155,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.006.240211 2.62460.16.01.55.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$70,000,000.00	

	CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS		Página 2 de 8
			CÓDIGO: FTO-110-03
			Versión 03
			Fecha de Aprobación: 19 de febrero de 2025

1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.008.240211 2.83990.16.02.56.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$72,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.008.240211 2.8714199.16.01.56.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$150,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.1.1.11 - REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.72.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$114,200,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.93.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$90,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.2.3.05 - OTROS REINTEGROS Y OTROS FINANCIEROS	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.97.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$20,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211 2.83990.16.01.98.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$101,079,656.06	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2.3.2.02.02.006.240211 2.83990.16.01.99.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$34,715,573.67	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.006.240211 2.62291.16.01.2.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$200,000,000.00	
2.24.2402.2402112.1 - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO					
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA	
				2	VALOR
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.9.11 - R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.168.0	Rb Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$64,617,046.78	



CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS

Página 3 de 8

CÓDIGO: FTO-110-03

Versión 03

Fecha de Aprobación: 19 de febrero de 2025

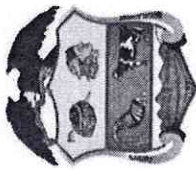
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.12.01 - R.B. RENTOS FINANCIEROS DISTINTOS AL SGP Y SGR	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.186.0	Rb Vía terciaria con manten. Peri. Rutin y otros conv. por liquidar	\$71,161.01
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.12.05 - R.B. OTROS RENTOS FINANCIEROS	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.190.0	Rb Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$16,570,075.76
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005.240212 9.54211.16.01.2.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico y rutinario (2402112)	\$169,450,136.45
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.006.240211 2.62291.16.01.2.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$180,000,000.00
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211 2.83990.16.01.2.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$233,010,267.00
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.02.2.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$230,310,808.55
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.2.0	Vía terciaria con mantenimiento rutinario (240211206)	\$83,997,302.29
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2.3.2.02.02.005.240211 2.53290.16.01.3.0	Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	\$105,745,956.00
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.02.3.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$64,854,044.00
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.006.240211 2.62460.16.01.55.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$62,800,710.00
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.55.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$7,199,290.00

	CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS		Página 4 de 8
			CÓDIGO: FTO-110-03
			Versión 03
			Fecha de Aprobación: 19 de febrero de 2025

1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.56.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$150,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.1.1.11 - REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.72.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$135,300,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.93.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$90,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.2.3.05 - OTROS REINTEGROS FINANCIEROS	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.97.0	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario (2402112)	\$22,000,000.00	
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2.3.2.02.02.009.240211 2.91134.16.01.99.0	Rb Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$8,189,758.67	
TOTAL		\$3,366,076,363.60			
2.24.2402.2402118.1 - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RED VIAL REGIONAL					
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA	
				1	VALOR
2 - Estudios de preinversión para la red vial regional	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.008.240211 8.83990.16.01.56.0	Estudios de preinversión para la red vial regional (2402118)	\$175,620,776.00	
2.24.2402.2402118.1 - ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RED VIAL REGIONAL					
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA	
				2	VALOR
2 - Estudios de preinversión para la red vial regional	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS	2.3.2.02.02.008.240211 8.83990.16.01.56.0	Estudios de preinversión para la red vial regional (2402118)	\$47,000,000.00	

	CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS		Página 5 de 8
			CÓDIGO: FTO-110-03
			Versión 03
			Fecha de Aprobación: 19 de febrero de 2025

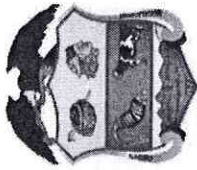
	CATEGORIAS 4, 5 Y 6			
TOTAL		\$222,620,776.00		
2.24.2402.2402114.1 - VÍA URBANA MEJORADA				
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA
				1 VALOR
3 - Vías del casco urbano mejoradas	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.005.240211 4.54211.16.01.56.0	Vía urbana mejorada (2402114)	\$124,780,217.00
2.24.2402.2402114.1 - VÍA URBANA MEJORADA				
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA
				2 VALOR
3 - Vías del casco urbano mejoradas	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.005.240211 4.54211.16.01.56.0	Vía urbana mejorada (2402114)	\$485,000,000.00
TOTAL		\$609,780,217.00		
2.24.2402.2402041.1 - VÍA TERCERIA MEJORADA				
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA
				1 VALOR
4 - Vías terciarias mejoradas del municipio de Bugalagrande	1.3.3.12.01 - R.B. REGIONALES FINANCIEROS DISTINTOS AL SGP Y SGR	2.3.2.02.01.003.240204 1.54290.16.01.186.0	Vía terciaria mejorada (2402041)	\$874,406.52

	CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS				
	Página 6 de 8				
	CÓDIGO: FTO-110-03				
	Versión 03				
	Fecha de Aprobación: 19 de febrero de 2025				

4 - Vías terciarias mejoradas del municipio de Bugalagrande	1.3.3.12.01 - R.B. R E N D I M I E N T O S FINANCIEROS DISTINTOS AL SGP Y SGR	2.3.2.02.02.005.240204 1.53221.16.01.186.0	Vía terciaria mejorada (2402041)	\$37,429.85
4 - Vías terciarias mejoradas del municipio de Bugalagrande	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005.240204 1.54211.16.01.2.0	Vía terciaria mejorada (2402041)	\$70,000,000.00
2.24.2402.2402041.1 - VÍA TERCIARIA MEJORADA				
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA
				2 VALOR
4 - Vías terciarias mejoradas del municipio de Bugalagrande	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005.240204 1.54211.16.01.2.0	Vía terciaria mejorada (2402114)	\$48,761,588.00
4 - Vías terciarias mejoradas del municipio de Bugalagrande	1.3.3.1.1.07 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.3.2.02.02.005.240204 1.54290.16.01.68.0	Vía terciaria mejorada - Aporte a la Nación placa huella chicaloral conv 521 2021	\$395,931,297.00
4 - Vías terciarias mejoradas del municipio de Bugalagrande	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	2.3.2.02.02.005.240204 1.54290.16.01.93.0	Vía terciaria mejorada - Rf placa huella chicaloral conv 521 2021 (2402041)	\$100,000.00
TOTAL		\$515,704,721.37		
2.24.2402.2402133.1 - PUENTE PEATONAL DE LA RED URBANA CON MANTENIMIENTO				
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA
				1 VALOR
5 - Puentes peatonales de la red urbana mantenido	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.3.2.02.02.005.240213 3.53221.16.01.164.0	Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento (2402133)	\$29,599,100.57

	CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS		Página 7 de 8
			CÓDIGO: FTO-110-03
			Versión 03
			Fecha de Aprobación: 19 de febrero de 2025

5 - Puentes peatonales de la red urbana mantenido	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.009.240213 3.91134.16.01.2.0	Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento (2402133)	\$5,141,252.00
5 - Puentes peatonales de la red urbana mantenido	1.3.2.3.05 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.3.2.02.02.009.240213 3.91134.16.01.97.0	Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento (2402133)	\$20,000,000.00
2.24.2402.2402133.1 - PUENTE PEATONAL DE LA RED URBANA CON MANTENIMIENTO				
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA
				2 VALOR
5 - Puentes peatonales de la red urbana mantenido	1.3.3.9.07 - R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	2.3.2.02.02.005.240213 3.53221.16.01.164.0	Rb Puente construido en vía urbana nueva CONVENIO 129 DPS	\$551,491,573.66
5 - Puentes peatonales de la red urbana mantenido	1.3.1.1.06 - DONACIONES	2.3.2.02.02.009.240213 3.91134.16.01.67.0	Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento (2402133)	\$100,000,000.00
5 - Puentes peatonales de la red urbana mantenido	1.3.2.3.05 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.3.2.02.02.009.240213 3.91134.16.01.97.0	Puente peatonal de la red urbana con mantenimiento (2402133)	\$22,000,000.00
TOTAL		\$728,231,926.23		
2.24.2402.2402048.1 - PUENTE DE LA RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO				
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA
				1 VALOR
8 - Puentes de la red terciaria con mantenimiento	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005.240204 8.53221.16.01.2.0	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento (2402048)	\$75,000,000.00
2.24.2402.2402048.1 - PUENTE DE LA RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO				
ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION	CODIGO OBJETO	OBJETO DE GASTO	VIGENCIA

	CERTIFICADO REGISTRO DE PROYECTOS			Página 8 de 8
				CÓDIGO: FTO-110-03
				Versión 03
				Fecha de Aprobación: 19 de febrero de 2025

			2	VALOR
8 - Puentes de la red terciaria con mantenimiento	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.005.240204 8.53221.16.01.2.0	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento (2402048)	\$50,000,000.00
TOTAL				\$125,000,000.00

TOTAL ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	2025	2026	2027	TOTAL
1 - Vías terciarias con mantenimiento periódico o rutinario	\$1,741,959,807.09	\$1,624,116,556.51	\$0.00	\$3,366,076,363.60
2 - Estudios de preinversión para la red vial regional	\$175,620,776.00	\$47,000,000.00	\$0.00	\$222,620,776.00
3 - Vías del casco urbano mejoradas	\$124,780,217.00	\$485,000,000.00	\$0.00	\$609,780,217.00
4 - Vías terciarias mejoradas del municipio de Bugalagrande	\$70,911,836.37	\$444,792,885.00	\$0.00	\$515,704,721.37
5 - Puentes peatonales de la red urbana mantenido	\$54,740,352.57	\$673,491,573.66	\$0.00	\$728,231,926.23
6 - Andén de la red urbana mejorado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7 - Andén de la red urbana mantenido	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8 - Puentes de la red terciaria con mantenimiento	\$75,000,000.00	\$50,000,000.00	\$0.00	\$125,000,000.00
9 - Mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VALOR TOTAL POR AÑO	\$2,243,012,989.03	\$3,324,401,015.17		
VALOR TOTAL	\$5,567,414,004.20			